eje central
No. 503 · Año 9 · 21 de abril del 2025



El chimpancé solitario. *Humanizado y desnaturalizado en Colombia, Yoko busca un hogar en Brasil al final de su vida.* *Pág. 13*

Incendios forestales, la amenaza silenciosa

: DE CARA A UNA NUEVA ONDA DE CALOR, en el país se supera el centenar de siniestros activos; pronósticos anticipan nuevo récord para este año

Jonathan Nácar

En los últimos cinco años México ha mantenido una tendencia al alza en el número de incendios forestales. En 2024, el año más caluroso en la historia, se registraron ocho mil 02 incendios forestales en el país, la mayor cantidad desde 2017 cuando se contabilizaron ocho mil 896 siniestros.

Los datos históricos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) ubican a 1998 como el año con más incendios forestales en la historia reciente con 14 mil 445.

Sin embargo, 2023 y 2024 son los años en que se superó el millón de hectáreas dañadas, no obstante, con más de 1.6 millones de hectáreas devastas, el año pasado es el que registra la mayor superficie afectada en los últimos 26 años.

Según los pronósticos se prevé que este 2025 iguale e incluso supere las altas temperaturas que caracterizaron a 2024. De cara a una nueva oleada de calor que según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) afectará al menos 84% del territorio en las próximas semanas, el riesgo de un mayor número de incendios forestales es potencialmente alto.

Sigue en la página 3

8 MIL INCENDIOS registró México durante 2024



Foto: Cuartoscuro



Campaña de EU contra migración, en TV mexicana

Estados Unidos lanzó una campaña para disuadir la migración ilegal, anunciada por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem. Los mensajes, ya emitidos en la televisión mexicana durante partidos de futbol y programas estelares, advierten sobre deportaciones y la imposibilidad de reingreso. Noem afirmó: "Si violas nuestras leyes, te cazaremos". La campaña incluye una inversión multimillonaria y se difunde también en otros países de la región. Los anuncios forman parte de una estrategia más amplia del gobierno para reforzar el control fronterizo y reducir los cruces no autorizados.

Semana Santa: 488 infractores van al *Torito*

Gustavo Sánchez

Entre el 11 y el 19 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México aplicó el operativo Conduce Sin Alcohol, Semana Santa, para reducir los riesgos de accidentes vehiculares. Durante esta jornada, se realizaron 110 mil 808 pruebas AlcoStop, que miden el ambiente interior del vehículo, y mil 968 pruebas de alcoholemia, que determinan el nivel de alcohol en los conductores.

El operativo resultó en 488 infracciones por conducir bajo los efectos del alcohol, lo que llevó a la remisión de 479 vehículos a un depósito vehicular. Los conductores infractores fueron detenidos entre 20 y 36 horas, como lo estipula el protocolo de seguridad.

La SSC resaltó que este programa ha logrado reducir los accidentes relacionados con el consumo de alcohol. El operativo es oarte de las políticas de seguridad pública para mejorar la movilidad y protección de los ciudadanos, especialmente en periodos de alta afluencia como Semana Santa.

Faltantes millonarios en el INDEP de AMLO

Tania Rosas

En los últimos meses de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) contravino los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia y además puso en riesgo los procesos de sorteo de inmuebles que el instituto llevó a cabo a través de otra institución: la Lotería Nacional (Lotenal).

Así lo revela la auditoría número 2024-06HKA-OICE-AUD-003 del Órgano Interno de Control del INDEP, de la cual ejecentral tiene copia. En ella se concluye que por parte del instituto hubo una notoria ausencia de mecanismos para la correcta integración y el resguardo efectivo de los expedientes que como institución, el INDEP debía entregar al área correspondiente de la Lotería Nacional.

Los resultados de la auditoría citada le fueron entregados al INDEP el pasado 13 de junio de 2024, tres meses antes de que se llevara a cabo uno de los más grandes sorteos especiales, el GSE 291, para conmemorar la Independencia de México. El 15 de septiembre de ese año se rifaron premios en efectivo y en especie. Los inmuebles, vehículos, relojes y joyas de alta gama con un valor total de 252 millones de pesos que sorteó Lotenal provenían del INDEP y los resultados de auditoria debían observarse.

Sigue en la página 5

issuu-downloader.com

La Trastienda

Pataleta en el INE

: El sábado, durante la sesión del **Consejo General**, la consejera electoral **Dania Ravel** fue la única que votó contra las reformas internas para que el INE se encargue de la transparencia en los partidos políticos. Ravel sorprendió al señalar que el procedimiento no fue el correcto porque los proyectos no fueron socializados adecuadamente con los partidos, sujetos obligados. Al escucharla, varias consejeras y consejeros del INE levantaron las cejas porque Dania Ravel fue la única que no asistió a la mesa de consejerías del jueves 17 de abril, donde nueve consejeros lograron un acuerdo sobre los cambios. En el INE se preguntan si su actitud responde a una discrepancia personal o a un auténtico desacuerdo institucional, pues la consejera podría estar haciendo un "berrinche" por no haber logrado las condiciones que ella consideraba necesarias, es decir, cambios hechos a su entero gusto.

Exportando el movimiento

: Si **Andrés Manuel López Obrador** logró exportar hacia la mismísima oficina de **Donald Trump** su estilo personal de entender y ejercer el poder, imponiéndose a los otros poderes, ignorando y desestimando los límites de la ley, atentando contra el espíritu mismo de la República, como ahora lo hace el presidente norteamericano, no hay razón para que **Morena** no pudiera pensar en exportar militantes a los Estados Unidos. **Andrés Escandón Attiq**, el hijo del cuestionado cónsul en Miami, **Rutilio Escandón**, que además es sobrino de **Adán Augusto López**, ya forma parte del Partido Republicano, electo por el Distrito 19 de la ciudad de los huracanes. ¿Será que la reconquista va más en serio de lo que muchos se imaginaban y, quién sabe, pero en una de esas, hasta Trump es parte del plan?

Sobrerreacción "diplomática"

: La disputa diplomática entre **México** y **Ecuador** está de vuelta. Como si no fuera más importante mejorar el funcionamiento de los consulados mexicanos en los Estados Unidos, la Cancillería decidió darle crédito a versiones sin fuente y carentes de la más elemental consistencia, sobre el supuesto viaje de "sicarios mexicanos" al país sudamericano para atentar contra la vida de su presidente, **Daniel Noboa**. Ni había acusación contra el gobierno mexicano, ni tampoco existía información firme que permitiera, siquiera, suponer que se denunciaba a México como responsable de pretender desestabilizar a aquella nación, como para incluir en un comunicado oficial de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, un texto que decía: "nuestro país se guía y se guiará siempre bajo el principio de no intervención". Suponiendo que la versión fuera cierta, que no hay pruebas de que lo sea, lo que hagan los delincuentes no es responsabilidad del gobierno del o los países donde esos criminales nacieron, además de que a la Cancillería mexicana le sobran asuntos de verdad importantes y urgentes, como para perder el tiempo en chismes regionales.

Quien nada sabe...

: **Lenia Batres** volvió a tropezar. Lo malo para ella es que al hacerlo exhibió, una vez más, sus limitados conocimientos jurídicos. Ministra designada por el dedo presidencial y sin el aval del Senado, intentó presentar a registro, como marca propia, la demagógica frase: **La Ministra del Pueblo**, justo cuando hace campaña para quedarse en la Corte, pero con el respaldo del voto popular. Batres aspira a seguir como ministra, pero con sus actos exhibe su pobre formación jurídica, pues no tiene ninguna justificación legal para apoderarse del uso de una frase, como si fuera una autora, una publicista o una empresaria del marketing. Eso lo debe saber cualquier que aspire a ser juez, pero con mayor razón quien aspira a ser ministra de la Corte.



Foto: NASA HQ PHOTO en X

Nave espacial aterriza en Kazajistán con astronautas

: **LA AGENCIA RUSA ROSCOSMOS** informó que una nave espacial Soyuz, con dos rusos y un estadounidense a bordo, proveniente de la Estación Espacial Internacional (EEI), aterrizó el domingo en Kazajistán. Los dos cosmonautas rusos y el astronauta de la NASA pasaron 220 días en el espacio tras incorporarse a la EEI en septiembre del año pasado.

Anuncia Brugada "Zocalito de la Infancias"

En los próximos días, la plaza de la Constitución se convertirá en el "Zocalito de la Infancias" en el marco de las celebraciones por el Día del Niño y de la Niña en la Ciudad de México.

Así lo anunció la jefa de gobierno, Clara Brugada Molina, al dar a conocer la cartelera de actividades culturales y recreativas que se llevarán a cabo en el primer cuadro de la ciudad.

Del 25 al 30 de abril, en el 'Zocalito de las Infancias' los más peques de la casa y sus familias podrán disfrutar una serie de atracciones gratuitas, en las que se incluyen actividades culturales y deportivas, talleres; 'Ajolote Teatro de Bolsillo'; una muestra de equipo de Bomberos; así como dinosaurios gigantes, megainflable y tirolesa.

A través de sus redes sociales, la mandataria capitalina detalló que las actividades se llevarán a cabo en esos días en un horario de las 10:00 a las 18:00 horas, además de que el 30 abril se realizará una función especial de Lucha Libre, y a las 09:00 horas se presentará la película Flow, ganadora del premio Oscar.

"¡Ya casi llega el Zocalito de las Infancias! Del 25 al 30 de abril, niñas y niños podrán disfrutar de actividades culturales, dinosaurios gigantes, funciones especiales y mucho más", publicó Brugada.

El anuncio se suma a la oferta cultural de la reciente inauguración que encabezó la jefa de gobierno del Festival Spora en el Bosque de Chapultepec, el cual está dedicado al reino de los hongos y estará abierto al público hasta el 27 de abril.

ejecentral

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Bet-biraí Nieto Morales
Brenda Mireles

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Amaranta Ruiz
Alberto Núñez Enriquez
y Juan Luis Gutiérrez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza,
Sergio Uzeta,
Enrique Lazcano
y Pablo Reinah

Reporteros
Gustavo Sánchez,
Tania Rosas y
Jonathan Nácar
Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

El **ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR







issuu-downloader.com

Viene de portada

Provocados, nueve de cada 10 incendios: Jaime Gutiérrez

: HAY UN CENTENAR de siniestros activos en 26 entidades, con más de 56 mil hectáreas afectadas, principalmente en Sinaloa, Guerrero y Durango

Jonathan Nácar

Si bien las altas temperaturas, causadas por el calentamiento global, propician o agravan estos incendios, Jaime Gutiérrez Casas, exdirector general de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe de la National Fire Protection Association (NFPA, por sus siglas en inglés), subrayó que actualmente nueve de cada 10 siniestros en las zonas boscosas son causados por la mano del ser humano.

"Sí ha habido un incremento de incendios forestales, influye el calentamiento global que estamos viviendo y representa un gran riesgo, pero nueve de cada 10 son generados por el ser humano. Lo que tenemos que hacer es una labor preventiva", reiteró en entrevista con **ejecentral**.

Así lo demuestran las estadísticas de la Conafor, ya que alrededor del 4% de los incendios forestales en 2024, es decir, cuatro de 10 fueron generados por una fogata; 13.06% se debieron a actividades pecuarias; 17.83% por actividades agrícolas; 23.47% por causas intencionales, mientras que el 29.87% se debieron a causas desconocidas.

El 78% del total de incendios forestales que se registraron el año anterior se concentraron en Estado de México, con un total de mil 79; ciudad de México sumó 993, seguido de Jalisco, Michoacán con 950 y 831 siniestros, respectivamente; Chihuahua, con 543; Chiapas, 456; Puebla, 421; Durango, 364; mientras que Guerrero y Oaxaca contabilizaron 327 y 274.

Con estos antecedentes, el Concentrado Nacional de Incendios Forestales contabiliza un total de 2 mil 885 incendios forestales que generaron 216 mil 270 hectáreas afectadas, de enero de 2022 a la fecha. Lo que implicó un promedio de 2.4 incendios cada día.

Según el registro diario de la Conafor, hasta el 19 de abril se contabilizaban más de un centenar de incendios activos en 26 entidades, que generaron afectaciones en más de 56 mil hectáreas, focalizados en Sinaloa, Guerrero y Durango al registrar la mayor superficie acumulada afectada.

Considerando que alrededor de una veintena de los incendios forestales activos afectan Áreas Naturales Protegidas, Jaime Gutiérrez reiteró que estos siniestros "no respetan fronteras", aunado al hecho de que cada vez es más recurrente que los incendios forestales se extienda a zonas boscosas en las ciudades.

Como ha llegado a ocurrir, recordó, en la zona del Ajusco en la ciudad de México, o como sucedió hace unos días con el incendio en el cerro de El Tepozteco de Tepoztlán, Morelos, el cual consumió más de 740 hectáreas de vegetación y obligó al cierre de la zona arqueológica, causando afectaciones para el turismo y la economía de las comunidades de Santo Domingo Ocotitlán, Amatlán, San Juan Tlacotenco y San Jerónimo.

Al respecto, Gutiérrez Casas llamó a combatir estos fenómenos "en comunidad", lo que implica el trabajo conjunto entre estados y federación, e incluso en



Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

EL 78% DE LOS INCENDIOS FORESTALES DE 2024 OCURRIERON EN ESTADO DE MÉXICO (MIL 79) Y CIUDAD DE MÉXICO (993), SE-GUIDOS POR JALISCO Y MICHOACÁN.

colaboración con otros países, pues señaló que la atención de incendios en zonas fronterizas como en Tecate, Tijuana u otras ciudades colindantes con Estados Unidos amerita un esfuerzo binacional.

"El principal problema es hacer prevención, hacer consciencia con la que gente de que esto no suceda, porque no sólo es la afectación a la vegetación, sino a las personas y a la calidad del aire por varios", subrayó el exdirector de NFPA al señalar que, así como ha ocurrido en países, en México cada vez hay más iniciativas que buscan sancionar a las personas que intencionalmente generen estos incendios.

Como el caso del gobierno del Estado de México que implementó sanciones de hasta 10 años de prisión para quienes provoquen incendios, la cual se incrementaría hasta dos años más en los casos donde el fuego dañe áreas naturales protegidas; o en el caso de Nuevo León que anunció multas de 100 a mil veces el salario mínimo vigente o penas de hasta 13 años de cárcel.

Este 1 de Junio
EMITE UN VOTO INFORMADO

Visita:
Sistema Candidatas y Candidatos
CONÓCELES
Judicial




Entérate
de los perfiles de las personas candidatas
WWW.IECM.MX

Estados

Sin rendir cuentas, cierran empresa público-privada

: LA PERSONA MORAL GTO Leasing Services, financiada en parte con recursos públicos, operó sin auditorías formales y ahora cierra sin esclarecer su gestión

Redacción

La empresa de arrendamiento GTO Leasing Services, conformada en 2018 con capital público y privado, fue disuelta oficialmente el viernes 11 de abril, en un proceso anunciado durante un día inhábil y en medio de señalamientos de falta de transparencia, de acuerdo con información del portal de noticias locales, PopLab. El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), socio minoritario de la firma, confirmó la decisión a través de un comunicado que no fue suscrito por ningún funcionario.

La liquidación ocurre seis años después de la creación de GTO Leasing, sin que se haya realizado una revisión pública de su viabilidad ni se haya presentado un balance completo de sus operaciones, a pesar de que manejó recursos públicos por más de 47 millones 725 mil pesos aportados por el propio ISSEG.

En el comunicado oficial, el ISSEG precisó que la disolución fue solicitada por los socios privados, quienes controlaban la mayoría del capital: 48 millones 700 mil pesos entre los empresarios Guillermo Webb Cruces, Guillermo Eduardo Webb Murra, Milo Eduardo Webb Murra, Virginia Webb Murra, Juan Yúdico Herrasti y Jorge Yúdico Herrasti.



Foto: Especial.

La empresa manejó recursos públicos por más de 47 millones 725 mil pesos aportados por el ISSEG.

El instituto señaló que el cierre de la empresa se realizará "garantizando la transparencia y el debido cuidado" en la aplicación de los fondos públicos. Sin embargo, la falta de detalles sobre el proceso de liquidación y los escasos informes públicos durante la vida de la empresa han generado inquietudes en distintos sectores.

La disolución se produce luego de que, desde 2023, autoridades estatales, incluida la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, anunciaran una revisión sobre la viabilidad de la empresa. No obstante, el ISSEG reconoció que no existe documentación formal sobre dicha solicitud ni sobre los criterios, plazos o metodología del análisis.

Según Mauricio Aguilar Ramos, funcionario de enlace de transparencia del ISSEG, la solicitud de revisión se habría hecho de manera verbal, lo que contraviene lo estipulado en la ley estatal de transparencia, que exige documentar cualquier acto derivado del ejercicio de funciones públicas.

Ante la noticia del cierre, el grupo parlamentario de Morena emitió un posicionamiento en el que acusó que la disolución de GTO Leasing busca evitar el escrutinio público. La bancada pidió una auditoría integral que abarque todos los contratos, facturas y decisiones tomadas durante la operación de la empresa.

"Este cierre no borra los abusos. Y mientras no haya rendición de cuentas, este capítulo quedará abierto como otro ejemplo de corrupción y despilfarre de recursos públicos", señaló el comunicado de Morena.

Aunque GTO Leasing afirmó que sus actividades fueron transparentes, investigaciones periodísticas revelaron que no existen registros oficiales de esas reuniones ni documentación pública suficiente que acredite su operación.

Ocupa Puebla el sexto lugar nacional en incendios forestales

Redacción

Entre el 1 de enero y el 17 de abril de 2025, Puebla registró 164 incendios forestales, ubicándose como la sexta entidad con mayor número de siniestros a nivel nacional, según cifras de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). La superficie afectada asciende a más de dos mil 110 hectáreas, lo que refleja un promedio de 1.4 incendios por día en lo que va del año.

A nivel nacional, la Conafor ha contabilizado 2 mil 885 incendios forestales durante el mismo periodo, con una superficie total afectada de 216 mil 270 hectáreas. En promedio, se han presentado casi 25 siniestros diarios en todo el país.


Foto: Cuartoscuro.

La dependencia federal ha señalado que 30% de estos incendios son provocados de forma intencional, principalmente con el objetivo de modificar el uso del suelo para fines agrícolas, una práctica ilegal que representa un riesgo significativo para los ecosistemas y la biodiversidad.

De acuerdo con lo registrado por el portal de noticias del periódico El Popular, la Secretaría de Medio Ambiente, los municipios con mayor incidencia de incendios en Puebla durante este periodo son Tlalchichuca, Libres, Zacatlán y San Nicolás de los Ranchos. Estas zonas, muchas de ellas cercanas a áreas naturales protegidas, enfrentan condiciones de sequía, acumulación de material vegetal seco y cambios de uso de suelo que agravan la propagación del fuego.

Además del impacto ambiental, los incendios han generado afectaciones en comunidades rurales, ya que las brigadas han tenido que movilizarse continuamente para proteger zonas habitadas y cultivos. En algunos casos, ha sido necesaria la evacuación temporal de las familias ante el avance del fuego, según reportes de Protección Civil estatal.



Foto: Especial.

A la baja, el volumen de carga en AIQ

Redacción

El Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) registró una disminución del 20.5% en el volumen de carga movilizada durante febrero de este año, en comparación con el mismo mes de 2024, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Durante el segundo mes de 2025, el AIQ reportó el traslado de cuatro mil 961 toneladas, mientras que en el mismo periodo del año anterior fueron seis mil 237.4 toneladas, lo que representa una diferencia de mil 276.3 toneladas, según información de Diario de Querétero.

En el acumulado de enero y febrero, el AIQ movilizó 11 mil 416.5 toneladas, cifra que representa una baja del 6.5% frente a las 12 mil 205.3 toneladas registradas en el primer bimestre de 2024.

Pese al retroceso, el AIQ se mantuvo en el quinto lugar nacional con mayor volumen de carga transportada en febrero, solo por debajo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con 26 mil 628.8 toneladas; Ciudad de México, con 19 mil 575.7 toneladas; Guadalajara, con 11 mil 798.8 toneladas; y Monterrey, con cinco mil 379.5 toneladas.

Mientras que en términos de participación nacional, Querétaro concentró el 5.7% del movimiento de carga en febrero, mientras que el AIFA encabezó con el 30.7%. En el acumulado del primer bimestre del año, el AIQ alcanzó una participación del 6.4% del total nacional.

En cuanto a carga doméstica, el aeropuerto queretano se posicionó en el segundo lugar a nivel nacional con tres mil 248.6 toneladas movilizadas en febrero, aunque con una baja anual de 22.5 por ciento. Esta cifra representó 11.9% del total nacional, solo detrás del Aeropuerto de la Ciudad de México, que movilizó tres mil 836.5 toneladas, equivalente al 14% del total.

Asimismo, el AIQ no figuró entre los primeros 10 lugares en transporte de pasajeros nacionales o internacionales.

issuu-downloader.com

Viene de la portada

Detectan anomalías en el INDEP de López Obrador

: EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL enumeró tres observaciones en la auditoría, la cual fue del conocimiento del entonces director del Instituto

Tania Rosas

De acuerdo con información de la Plataforma Nacional de Transparencia, para el 12 de septiembre de 2024, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) no había solventado las deficiencias detectadas en la auditoría, aún así, tres días después, llevó a cabo el Gran Sorteo Especial 291, el cual tenía como premios varios inmuebles ubicados en la Ciudad de México, Jalisco, Baja California, Chihuahua y el Estado de México.

El Órgano Interno de Control enumeró tres observaciones en la auditoría, la cual fue del conocimiento del entonces director del Instituto, Alberto Becerra Mendoza.

"Deficiencia al cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con Lotería Nacional, convenios modificatorios y reglamentos de sorteos especiales; así como la contravención a los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, advirtiendo riesgos en los procesos de los bienes inmuebles sorteados", destaca el documento.

"Se observa la ausencia de mecanismos que permitan a las áreas responsables la correcta integración y resguardo de los expedientes que se tienen que entregar a Lotenal, de conformidad con lo señalado en el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional. Asimismo, derivado de las respuestas al cuestionario de control interno, es necesaria la capacitación del personal de nuevo ingreso en las actividades inherentes con la finalidad de eficientar y transparentar su actuar", agrega.

Además, la auditoría establece que la normativa en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera "un riesgo en el proceso y transparencia de la información que debe existir para los sorteos de bienes inmuebles". El Órgano Interno de Control, dependiente de la que era la Secretaría de la Función Pública, advirtió de faltas en la implementación de metas e indicadores de desempeño respecto a los inmuebles enajenados a través del sorteo.



Foto: Cuartoscuro

> *La auditoría establece que la normativa en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera "un riesgo en el proceso y transparencia de la información que debe existir para los sorteos de bienes inmuebles".*
>
> *Resultados de la Cuenta Pública 2023.*

Por otro lado, en la auditoría interna número 2024-06HKA-OICE-VI-004 en la que se revisaron los ingresos propios del INDEP, se detectaron debilidades en la normativa para la identificación de los ingresos recibidos en las cuentas bancarias concentradoras del Instituto. "No se identifican acciones de cobro para la recuperación de cuentas por cobrar por 112.7 millones de pesos.

Además existen discrepancias en los registros contables dentro de los mandatos en relación con las guías contabilizadoras del Instituto", se advierte en la auditoría.

Estas no son las únicas observaciones que tiene la institución. De acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el INDEP todavía no justifica ni regresa 17.8 millones de pesos que se utilizaron de forma irregular en la cuenta pública de 2023.

> **La auditoría establece que la normativa** en el INDEP no estaba actualizada, lo que implicó que existiera "un riesgo en el proceso y transparencia de la información".

EL INDEP TODAVÍA NO JUSTIFICA, NI DEVUELVE, 17.8 MILLONES DE PESOS QUE SE UTILIZARON DE FORMA IRREGULAR EN LA CUENTA PÚBLICA DE 2023, SEGÚN DATOS DE LA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.



Por ejemplo, el máximo órgano de fiscalización del país revisó el proceso de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y encontró pagos irregulares.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en liquidación por un monto de cinco millones 868 mil 503 pesos por el pago indebido, más los rendimientos financieros generados desde la fecha de su pago hasta la de su recuperación o reintegro, de 20 facturas por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios", por ejemplo.

De 2019 a 2023, desde su transformación de Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, por órdenes del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la ASF le ha hecho 14 auditorías a esta institución.

En esos cuatro años revisados, la ASF detectó irregularidades por un monto de 145.5 millones de pesos, de los cuales, hasta ahora, sólo se han justificado 1.6 millones de pesos.

La ASF emitió en ese periodo 73 recomendaciones al INDEP, 42 recomendaciones de desempeño, 27 promociones de responsabilidad administrativa, 17 pliegos de observaciones y seis promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

issuu-downloader.com

El País

Piden informe sobre vacunas disponibles

: ANDRÉS SÁNCHEZ, legislador del PAN, solicitó a la Secretaría de Salud de la CDMX un expediente sobre la disponibilidad en la capital del país

Redacción

En medio de una creciente preocupación por la reaparición de enfermedades prevenibles, el diputado local del PAN, Andrés Sánchez, solicitó a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (CDMX) un informe puntual sobre la disponibilidad de vacunas esenciales, incluidas aquellas contra sarampión, tosferina, hepatitis, rubéola, paperas y las correspondientes al esquema básico para los recién nacidos.

La petición llega tras reportes de posibles situaciones críticas en centros de salud y clínicas públicas de la capital. Aunque no se han confirmado casos activos en la ciudad, Sánchez considera que los indicios son suficientes para encender las alertas. "Lo importante es atender la emergencia por sarampión que está tomando fuerza en el norte del país y podría extenderse", advirtió.

El tono de su solicitud no es el de una denuncia aislada, sino el de un llamado urgente a no repetir errores. La baja cobertura en los esquemas de vacunación, tanto en la ciudad como a nivel nacional, ha erosionado lo que alguna vez fue una red confiable de prevención. En ese contexto, la falta de información clara sobre dónde y cuántas vacunas hay disponibles agrava la incertidumbre.

"No se puede permitir que se escondan vacunas ni que se mienta sobre su existencia", expresó el legislador. La crítica no se limitó al ámbito local. Sánchez atribuyó la actual crisis a decisiones estructurales tomadas en el pasado sexenio: la desaparición del Seguro Popular, los recortes al presupuesto de salud, la corrupción. Todo ello, dijo, afectó directamente la capacidad del Estado para garantizar un sistema de vacunación robusto.

Detrás de la solicitud, subyace una preocupación más amplia: la del riesgo que implica dejar que el sistema de salud pierda su memoria inmunológica, justo cuando más se necesita.



Foto: Crisanta Espinosa Aguilar / cuartoscuro.com

Vigilará INE transparencia en los partidos

Redacción

Tras varios cambios en el proyecto, finalmente el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó que el organismo asuma las funciones que tuvo el INAI, para vigilar a partidos en materia de transparencia, mientras que será el órgano interno de control del INE el que supervise la transparencia del propio instituto.

Habrá dos instancias con competencia para conocer de asuntos relacionados con acceso a la información pública y protección de datos personales a cargo de partidos. Uno la Comisión Temporal integrada por Rita Bell López, Norma Irene de la Cruz y Claudia Zavala; otro, el propio Consejo General, que conocerá de los recursos de revisión que interpongan particulares cuando los partidos les nieguen el acceso.

La consejera Carla Humphrey, titular de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que los partidos tendrán 30 días para ajustar normativas y cumplir con las reformas en materia de transparencia.

La-Lista

No te quedes fuera de la conversación

Todo lo que necesitas saber, en un solo clic.

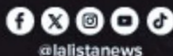






Foto: Secretaría de Seguridad del Estado de México en X

Caen cuatro por robo a transporte en Edomex

Redacción

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) informó que cuatro hombres fueron detenidos en el municipio de Acolman como probables responsables del delito de robo con violencia a transportistas.

En un comunicado, la dependencia refirió que, mediante una llamada al número de emergencias 911, se denunció el robo con violencia de dos unidades de transporte de mercancía sobre la autopista México-Querétaro, a la altura de la colonia La Quebrada, en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

De acuerdo con el análisis de las cámaras, en el lugar se observó un automóvil rojo, utilizado como muro al momento de los hechos. Por lo anterior, se emitió una consigna de búsqueda de dicho vehículo.

Tras tareas de investigación, se identificó que el vehículo circulaba sobre las calles del municipio de Acolman, además de ir acompañado por otra camioneta marca Hino, modelo 300, color blanco.

Elementos adscritos a la Dirección General de Combate a Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), hicieron contacto con el objetivo de búsqueda afuera de un predio donde había varios carros desvalijados.

Elementos de seguridad revisaron y a través del Centro de Mando estatal se corroboró que uno era el objetivo de búsqueda y el otro contaba con reporte de robo.

En el lugar fueron detenidos Gerardo N., Hugo N., Luis N. y Marco N., quienes fueron consignados ante el Ministerio Público (MP).

La SSEM destacó que el lugar quedó resguardado por policías estatales e identificó que el vehículo se encuentra implicado en, al menos, tres robos a transportista con violencia, por lo que se espera que las investigaciones se extenderán.

Reportan desaparición de periodista en Veracruz

Emmanuel Delgado Zúñiga

: La organización Artículo 19 informó que el comunicador Miguel Ángel Amaya había denunciado actos de intimidación y hostigamiento en su domicilio

La Organización No Gubernamental (ONG) Artículo 19 reportó la desaparición del periodista Miguel Ángel Amaya, director del medio *Pánuco Online*, en el municipio de Pánuco, en el estado de Veracruz.

En un mensaje en sus redes sociales, la ONG señaló que varias fuentes periodísticas reportaron que la desaparición del comunicador pudo haber ocurrido desde el pasado domingo 13 de abril y desde entonces se desconoce su paradero.

"Varias fuentes reportan a Article 19 que Miguel Ángel Castillo, periodista independiente, director del medio *Pánuco Online*, está desaparecido desde hace varios días en Pánuco, Veracruz", se indicó en una publicación en X.

Artículo 19 refirió que, desde el pasado mes de febrero de este año, Miguel Ángel alertó sobre actos de intimidación y hostigamiento en su domicilio por parte de sujetos desconocidos quienes refirieron que tenían "un mensaje de parte del presidente municipal".

El testimonio de Amaya Castillo, publicado en marzo en el sitio web de Artículo 19, detalla que los hechos ocurrieron después de que cubriera una manifestación contra el uso de un relleno sanitario, que —según los ciudadanos— está causando enfermedades entre la población.

Amaya Castillo también mencionó que en diciembre del 2024 le ofrecieron dinero del Ayuntamiento de Pánuco para que no difundiera notas críticas sobre el gobierno actual.

Tras los reportes de la desaparición del periodista veracruzano, la ONG exigió al

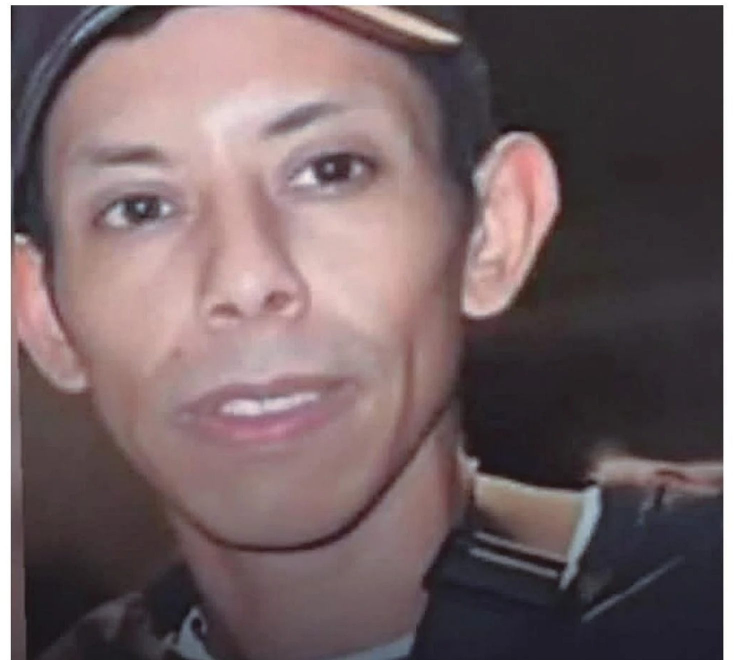


Foto: Especial

Gobierno de Veracruz, a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a la Secretaría de Gobernación a coordinar acciones urgentes de búsqueda para localizarlo con vida, conforme al Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Asimismo, llamó a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodista (CEAPP) de Veracruz a gestionar medidas urgentes de protección para familiares de Miguel Ángel en conjunto con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como a dictaminar la necesidad de medidas preventivas en la entidad para proteger a la prensa.

Artículo 19 acusó que la página de Facebook de *Pánuco Online* eliminó la información que tenía publicada y el sitio ya no tiene ninguna nota periodística.

Detienen a sujeto por violación en Apatzingán

Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán obtuvo una sentencia condenatoria de 12 años de prisión en contra de Arnulfo N., al acreditar su responsabilidad en el delito de violación, cometido en agravio de su hijastra; hechos ocurridos en el municipio de Apatzingán.

En un comunicado, la dependencia estatal refirió que, en juicio oral, el Ministerio Público (MP) demostró que, durante el transcurso del año 2015, el hombre solicitaba a su pareja que realizará algún mandado, situación que él aprovechaba para atacar sexualmente a su hijastra.

Las agresiones ocurrieron de manera reiterada, hasta el día 27 de julio, cuando la mujer regresó de manera imprevista a su casa y presenció el ataque sexual contra su hija.

Tras la agresión, los hechos fueron denunciados ante la Fiscalía regional de Apatzingán, que llevó a cabo las diligencias y reunió datos de prueba que permitieron establecer la participación de Arnulfo N., en el delito, por lo que se solicitó la respectiva orden de aprehensión, misma que en su momento fue cumplimentada por personal de la institución y posteriormente vinculado a proceso.

Luego de desahogar cada una de las pruebas obtenidas durante la investigación, un juez encontró culpable y emitió fallo condenatorio en contra de Arnulfo N. y lo sentenció a 12 años de prisión, así como al pago por concepto de la reparación del daño.

Tras lograr la condena, la Fiscalía de Michoacán refrendó su compromiso de investigar y perseguir todo acto que atente contra la integridad de la niñez en el estado de Michoacán.

issuu-downloader.com

PuntodeVista

RUBICÓN



Fascismo puro

Enrique del Val

*Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.

El señor Trump no quiere dejar espacio sin agredir, tanto interna como externamente. Lo más notorio ha sido la guerra de aranceles, a la que afortunadamente los chinos están plantando cara. También está el despido inusitado de miles de servidores públicos sin justificación alguna, más allá de lo que se le ocurre a otro felón: el señor Musk. Sin embargo, poco a poco ha ido saliendo en la prensa estadounidense e internacional otro tema. El pasado 16 de abril, nuestro Eje Central dio cuenta del mismo, al abordar la agresión a las universidades norteamericanas.

Ese día, el New York Times informó que, el primero de abril, Trump hizo un comentario en el sentido de: "¿Qué tal si le cancelamos a la Universidad de Harvard los 9 mil millones de dólares que se le tienen prometidos?", y agregó "¿No sería genial?".

A partir de esa fecha, la maquinaria trumpiana se puso en marcha contra las universidades conocidas como la Ivy League (en español, la Liga de la Hiedra), nombre que alude a los muros cubiertos de hiedra de los edificios históricos de ocho universidades: Brown, Columbia, Cornell, Dartmouth, Harvard, Pensilvania, Princeton y Yale. Es decir, la crema y nata de la educación superior de ese país.

Estas ocho universidades son consideradas entre las más prestigiosas del mundo, según todos los rankings, figurando entre las 20 más importantes a nivel global. Son líderes en investigación y entre su profesorado cuentan con el mayor número de premios Nobel en diferentes áreas. Pues bien, principalmente contra estas universidades van las medidas del felón.

Sorpresivamente, ante la amenaza de perder 400 millones de dólares, Columbia cedió a todas las condiciones impuestas por el gobierno, dejando estupefacta a su comunidad. Días después, su rector tuvo que renunciar. La ahora encargada de la presidencia de dicha universidad, Claire Shipman, ha declarado que no se permitirá la intromisión del gobierno federal que afecte su independencia y autonomía.

Ha sido ampliamente difundida la misiva que tres dependencias del gobierno federal enviaron el 11 de abril al rector de la Universidad de Harvard, el Dr. Alan M. Graber. Considero que con el tiempo este documento se convertirá en un símbolo histórico de la intrusión de un gobierno en la autonomía universitaria. Desde su primer párrafo queda claro el objetivo: indica que las aportaciones gubernamentales no son un derecho, pues dependen de que las universidades cumplan con la ley y no sean capturadas ideológicamente. La misiva es un "acuerdo en principio" y marca diez puntos que, inequívocamente, deben cumplirse.

Me referiré a algunos de ellos para mostrar el tufo fascista del gobierno de Trump:

– Deben reducir el poder de los estudiantes, eliminando su participación en los órganos de gobierno.

– Eliminar de inmediato todas las preferencias basadas en raza, color, religión, sexo u origen de nacimiento.

– Impedir el acceso a la universidad de todos aquellos extranjeros que sean considerados hostiles.

– Eliminar cualquier manifestación de antisemitismo.

– Auditar más de diez programas sospechosos de ser ideológicamente "enemigos".

– Y, por supuesto, descontinuar el programa denominado en inglés DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión, en español).

El rector respondió con una carta pública denunciando que el gobierno federal pretende, sin precedente alguno, controlar a la comunidad de Harvard con medidas inaceptables. Ha consultado con su departamento jurídico, el cual ha confirmado que no pueden firmar el acuerdo. Escribió: "La universidad no rendirá su independencia ni abandonará sus derechos constitucionales".

La respuesta del felón Trump ha sido congelarle 2,300 millones de dólares en aportaciones gubernamentales. Esperamos que crezca la protesta de los universitarios y del pueblo estadounidense ante la embestida del fascista que hoy los gobierna.





LA PREGUNTA INCÓMODA



¿De cuál prescindirías?

José Ángel Santiago Ábrego (a título personal)

*Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, primer Vicepresidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana y socio de SAI, Derecho & Economía, especializado en litigio administrativo, competencia económica y sectores regulados.

En el contexto de la reforma judicial, hemos escuchado mucho acerca de los atributos que deben tener los jueces. Lo oímos con motivo de la iniciativa presentada en febrero de 2024, durante el proceso legislativo que siguió a la elección presidencial y ahora a propósito de las campañas de los candidatos contendientes. Sin embargo, pocas veces se reflexiona sobre lo que en realidad implican, y eso es precisamente lo que haré en esta colaboración.

Partamos de la premisa de que un juez debe resolver en consciencia, con base en su mejor entendimiento de la ley, interpretándola no solo de manera lógica sino también en función de lo que sabe es correcto y justo. Pues bien, sucede que el ejercicio de la función así entendida solo es posible cuando se es independiente, honesto e imparcial, y se cuenta con solidez técnica y experiencia. Pero ¿qué significa en este contexto cada una de estas cualidades? A continuación, mi mejor esfuerzo de síntesis dado el límite de este tipo de columnas:

La independencia implica que la sentencia no se ve influenciada por presiones externas (que pueden tener la forma de advertencias, procedimientos fiscales, acusaciones penales, periodicazos, etc.), las cuales, si bien suelen venir del poder público, también pueden provenir de poderes fácticos (como la prensa) o de la sociedad misma. Una sentencia dictada por un juez independiente es, en términos simples, una sentencia dictada sin mano negra.

La imparcialidad significa que el juez está desprovisto de interés personal en el asunto y que no tiene preferencia por alguna de las partes. Se trata de la ausencia de sesgos (conscientes o inconscientes) que suelen caracterizar la conducta humana cuando analiza asuntos propios. Una sentencia dictada por un juez imparcial es, en términos llanos, una dictada en condiciones de piso parejo.

La solidez técnica hace alusión a que el juez tiene conocimiento profundo de la ley, de su interpretación jurisprudencial y de la doctrina asociada al asunto bajo análisis. Esto importa porque, incluso si se es independiente e imparcial, un juez debe invariablemente decidir usando como referente la ley y su interpretación: de lo contrario (aceptar que se decida exclusivamente a partir de convicciones personales) se abriría la puerta al capricho y a la arbitrariedad, esto es, a una sociedad donde la vida de la gente sería decidida por las inclinaciones de quien manda más.

La experiencia en un juez está directamente vinculada con la manera de interpretar la ley. Un juez que ha vivido más experiencias tiene mayor probabilidad de entender las complejidades de la vida y, con ello, de estar libre de prejuicios que podrían distorsionar la noción de lo justo y lo correcto. Además, tiene mayor probabilidad de medir detenidamente las consecuencias de sus decisiones. Un juez con experiencia no solo será uno más eficiente, sino uno más prudente.

Finalmente, la honestidad del juez se relaciona con la legitimidad de la sentencia: la percepción de que ésta es correcta por haberse dictado por una persona correcta. Así, incluso si un juez es independiente e imparcial en el caso concreto, cuando su conducta fuera del caso es deshonesta, invariablemente habrá duda sobre los intereses que pudieron haber estado detrás de sus decisiones.

Con todo esto en mente, ¿de cuál de estos atributos prescindirías si el caso (donde está en juego la libertad o el patrimonio) fuera tuyo o de tus seres queridos?

** Esta columna se hace en colaboración con María José Fernández Núñez*

issuu-downloader.com



Oliver y Lourdes Fernández

expresamos nuestro cariño a nuestro querido compadre
Alberto Bitar Romo, al igual que toda su familia, hermanos y nietos.

Por la irreparable pérdida de su señor padre

Alberto Abraham
† Bitar Letayf †

Le acompañamos en su dolor, que Dios les de pronta resignación.

DESCANSE EN PAZ





expresamos nuestro cariño a
Alberto Bitar Romo, al igual que
a toda su familia, hermanos y amigos

Por la irreparable pérdida de su señor padre

Alberto Abraham
Bitar Letayf

Nos unimos a la pena que embarga
a sus familiares

Oliver Fernández Mena
Gerardo Fernández Mena

DESCANSE EN PAZ





omg
OFEM
MEDIA GROUP

expresamos nuestro cariño a
Alberto Bitar Romo, al igual que
a toda su familia, hermanos y amigos

Por la irreparable pérdida de su señor padre

Alberto Abraham
Bitar Letayf

Nos unimos a la pena que embarga
a sus familiares

Oliver Fernández Mena

DESCANSE EN PAZ



issuu-downloader.com

El País

Discutirá el Senado la estrategia de seguridad

: LA CÁMARA ALTA RECIBIRÁ el dictamen sobre la Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030, diseñada para reducir el crimen y fortalecer las policías locales

Redacción

El Senado se prepara para la discusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, con miras a su aprobación sin cambios. El documento, que será entregado el lunes 21 por la titular de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña, se discutirá en sesión extraordinaria el martes 22. Esta estrategia se enfoca en reducir la incidencia delictiva y fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad, a fin de garantizar la protección de los derechos y el patrimonio de los ciudadanos.

El acuerdo establece que la discusión será transparente, inclusiva y participativa, dada la importancia de la iniciativa presentada por la presidenta en octubre del año pasado y turnada al Senado el 8 de abril. Entre los principales objetivos de la estrategia destaca la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, así como la consolidación de la Guardia Nacional y el fortalecimiento de las policías locales.

El plan resalta que la Guardia Nacional brindará apoyo en las comunidades vulnerables, especialmente aquellas sin policía local, y que el uso de sistemas de inteligencia y la integración de los datos de seguridad pública serán fundamentales para enfrentar la delincuencia organizada. Además, destaca la importancia de las reformas legislativas que se encuentran en trámite en la Cámara de Diputados para fortalecer el sistema de seguridad pública y la inteligencia nacional.

El documento señala que una de las prioridades será consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación en Materia de Seguridad Pública. Este sistema estará basado en la interconexión de plataformas de información de los tres órdenes de gobierno y de entidades privadas, lo que permitirá una actuación más rápida y precisa frente a situaciones de riesgo. También se propone aprovechar la inteligencia militar, naval y financiera para fortalecer las investigaciones y mejorar la efectividad en la judicialización de los delitos.

Otro de los componentes centrales de la estrategia es la creación de unidades especializadas en inteligencia penitenciaria y criminal, con el objetivo de anticipar y desarticular actos delictivos gestados desde los centros de reclusión. Estas áreas estarán encargadas de identificar patrones, redes de operación y posibles amenazas vinculadas a grupos delictivos con presencia en el sistema penitenciario, un ámbito identificado como estratégico para la prevención de delitos de alto impacto.

Finalmente, la propuesta presidencial incluye dos iniciativas legales que complementan el enfoque de la estrategia: una Ley General del Sistema de Seguridad Pública y otra del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación. Ambas se encuentran actualmente en revisión en la Cámara de Diputados y se consideran fundamentales para establecer un marco normativo más sólido que respalde las acciones operativas y técnicas previstas en el plan de seguridad para el sexenio.



Foto: Graciela López Herrera / cuartoscuro.com

Operativo
VACACIONES SEGURAS



POLICÍA PREVENTIVA
REFORZARÁ SU PRESENCIA EN ZONAS COMERCIALES, BANCOS, CAJEROS AUTOMÁTICOS, TRANSPORTE PÚBLICO Y ESTACIONAMIENTOS

Policía Ciudad de México
@SSC_CDMX

Orientador Vial
@OVIALCDMX

Descarga la APP Mi Policía









CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

issuu-downloader.com

Entrevista

: EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EMPATÍA con las causas sociales

Alejandro Envila Fisher

De 46 años de edad, un estudioso del Derecho especializado en Tribunales constitucionales y en los temas de su competencia, Giovanni Figueroa Mejía es uno de los nombres que más han llamado la atención para acceder a la Suprema Corte de Justicia, por el voto universal, el próximo 1 de junio.

En entrevista con **ejecentral**, el doctor en Derecho ofrece su visión sobre lo que es hoy y lo que debe ser la nueva Suprema Corte. Destaca la necesidad de que el Tribunal Constitucional mexicano dialogue con los otros poderes, Legislativo y Ejecutivo, antes de declarar la inconstitucionalidad de una ley o de reglamentos, pues este deber ser siempre el último recurso, en su opinión.

"Se busca otro tipo de jueces, no centrados solo en emitir decisiones basadas en el ordenamiento jurídico y los precedentes, sino centrados en las personas, que tengan compromiso con causas sociales y yo, por mis orígenes vivo preocupado por la problemática social y soy empático con las causas de los grupos más vulnerables. Me parece indispensable que lleguen al nuevo Poder Judicial perfiles con el binomio de altos conocimientos y cercanía a la población."

Al preguntarle por sus motivaciones para participar en un proceso tan complejo, responde sin dudarlo: "Desde el segundo año de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, cuando acudí a la conferencia de un ministro de la Suprema Corte, pensé: 'yo quiero ser ministro algún día'. Tengo que decir que si no se hubiera dado este proceso de reforma, mi posibilidad de competir por un lugar en la Corte habría sido casi nula con el anterior método de selección. Hoy se abre una gran oportunidad para muchos perfiles idóneos que hoy somos candidatas y candidatos. Además yo tenía dos opciones: o ver la reforma y el proceso desde fuera como un simple espectador, o involucrarme y vivirlo desde dentro para contribuir a la justicia de mi país.

• ***¿Como te defines dentro de las categorías de los operadores jurídicos, como académico, de carrera judicial, litigante o abogado de empresa?***

- Soy un académico que se ha nutrido con otras experiencias laborales, en el ámbito local, hace algunos años, fui secretario de acuerdos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit y director de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nayarit. En el ámbito federal, me desempeñé como director de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal y también fui asesor de la presidencia en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; aunque nunca he abandonado el ámbito académico, porque desde ese espacio se puede permear en las decisiones. A lo largo de mi trayectoria académica he influido –sobre todo después de haber obtenido el doctorado en Derecho constitucional por la Universidad Complutense y la Universidad de Bolonia–, en las sentencias que emiten los tribunales mexicanos y de otros países, a través de varios escritos que se han sido citados para motivar esas resoluciones. Por ejemplo, el Tribunal Constitucional de Chile, citó mi primer libro escrito en 2011, para fundamentar algunas de sus sentencias que tienen que ver con repararación de omisiones legislativas para proteger los derechos humanos y, en específico, para garantizar el respeto del principio de igualdad y no discriminación. También he sido citado en sentencias de la Suprema Corte de Justicia, de tribunales colegiados de circuito y tribunales y juzgados de las entidades federativas. Además tuve la fortuna, para un académico es algo relevante, que me citaran en una iniciativa de reforma a la Constitución. Sucedió en la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, enviada por el entonces presidente López Obrador, el 5 de febrero de 2024. En una parte de la iniciativa se invoca uno de mis trabajos académicos publicado hace algún tiempo en una obra editada por la UNAM, en la cual argumenté sobre la importancia de la presunción de constitucionalidad de las leyes. Estoy satisfecho de influir a través de la academia y ahora tener la posibilidad de influir desde el mayor tribunal de nuestro país.

• ***¿Cuántos libros vinculados a la justicia y a la operación judicial has publicado en total?***

- Todo lo que he publicado esta vinculado a esos temas. Hasta ahora he publicado quince libros, ya sea como autor o coordinador de obras colectivas, y todos ellos se enfocan en los procesos constitucionales y en la labor de los Tribunales constitucionales y las Cortes supremas. Respecto a los libros, el primero de ellos es sobre sentencias constitucionales atípicas y cómo las emite la Corte y otros tribunales; el segundo sobre cómo influye la academia en las decisiones de los tribunales constitucionales y el tercero es un estudio sobre control de constitucionalidad y convencionalidad. Además tengo cerca de cincuenta artículos y capítulos de libros sobre temas que tienen que ver con los tribunales constitucionales, su función principal de interpretar la ley y la Constitución, así como el diálogo que deben tener con el Poder Ejecutivo y Legislativo. Estos trabajos académicos han sido publicados en México, España, Italia, Argentina y Perú. En cuanto a las doce obras colectivas que he coordinado, se centran en la tipología y los efectos de las sentencias constitucionales, regionales y supranacionales, en el control de convencionalidad y también tuve el privilegio de coordinar junto con otros colegas el diccionario más importante que se ha publicado, no sé si a nivel mundial pero sí en América y Europa, se trata del Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional, ya en su tercera edición. En su última edición incluimos 1001 voces y su primera edición se repartió a todos los jueces, magistrados y ministros del país, como herramienta de consulta útil y fácil que sirviera de base para emitir sentencias. Esta obra también se encuentra en formato electrónico y libre como casi todo lo que publico.

> *"Se tienen que impulsar también las defensorías públicas, porque la mayoría de las personas en nuestro país no tienen la posibilidad de pagar un abogado privado y eso implica el retraso en los juicios".*

Lee la nota completa en nuestro sitio web

Giovanni Azael Figueroa Mejía

candidato a ministro de la Suprema Corte

Foto: Especial

Fotos: Freepik

issuu-downloader.com

Reportaje

Gustavo Sánchez

MENOS DINERO
PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS
CON AMLO

: EL GASTO FEDERALIZADO en el sexenio anterior cayó a menos de 2.6 billones de pesos, por debajo de lo que entregó Peña Nieto

Aunque el gobierno federal creció el gasto público en 2024 a niveles récord (hasta 9.2 billones de pesos), el gasto federalizado -lo que otorga la federación a estados y municipios- durante la administración de Andrés Manuel López Obrador cayó a menos de 2.6 billones, incluso por debajo de lo que se entregó en el gobierno de Enrique Peña Nieto, revela un estudio de la organización México Evalúa.

Según *Números del erario*, el gasto federalizado perdió participación dentro del presupuesto total, cayendo a su menor registro desde 1998, lo que es un indicador clave de la centralización del gasto público.

A lo largo del sexenio, el gasto dirigido a estados y municipios pasó de representar 34% del total con Peña Nieto a 30% con López Obrador, revirtiendo los avances en descentralización de las últimas décadas.

Al cierre de 2024, los recursos transferidos a estados y municipios sumaron 2 billones 590 mil millones de pesos, dos mil millones de pesos menos que el monto observado en 2018. Con dos billones 592 mil millones de pesos, Peña Nieto dejó hasta entonces el mayor nivel de recursos para los estados desde 1998.

Freno al gasto

El estudio expone cómo durante toda la historia reciente desde 1990, el gasto federalizado había reportado incrementos constantes, lo cual cambió con la llegada de López Obrador a la presidencia.

Por ejemplo, al término del sexenio de Vicente Fox, los recursos entregados a los estados desde la federación se incrementaron en 51.9% frente al cierre del sexenio de Ernesto Zedillo. Esto se debió al gran aumento de los recursos petroleros. Con Felipe Calderón, el gasto federalizado aumentó en 30% y con Enrique Peña Nieto aumentó 16.7 por ciento. Por el contrario, con López Obrador cayó 0.1 por ciento.

Además, el estudio señala que el gobierno de López Obrador no sólo redujo la cantidad de recursos transferidos, sino que limitó la capacidad de los estados y municipios para gestionar políticas públicas y garantizar servicios básicos, debilitando aún más el federalismo fiscal.

Un botón de muestra son los subsidios del Ramo 23, que financian servicios esenciales y contribuyen a las condiciones laborales de los servidores públicos estatales y municipales, los cuales se desplomaron 88% en el último año de López Obrador en comparación con el cierre del sexenio de su predecesor. En contraste, en 2018, Peña Nieto aumentó estos recursos 34%, y con Calderón casi se duplicaron, con un crecimiento de 98 por ciento.

"Al analizar el comportamiento promedio del gasto federalizado en todo el sexenio, queda claro que López Obrador no sólo redujo estos recursos en comparación con Peña Nieto, sino que los dejó en niveles similares a los de Calderón", señala México Evalúa.

En su momento, gobernadores notaron estos decrementos, por lo que un grupo creó la llamada "Alianza federalista" para pedir que no disminuyeran los recursos que les entrega la federación.

El entonces gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, advirtió en 2020 que los estados no podían recibir menos presupuesto que el año anterior y que las entidades que representan son el motor de la economía del país.

›Al cierre de 2024 *el gasto federalizado, las transferencias federales, representaron, en promedio, el 84% de los ingresos de los estados, aunque en algunos casos la cifra llegó al 95% .*

Caída en la participación

Hasta antes de López Obrador, el gasto federalizado había representado al menos una tercera parte del gasto total.

Sin embargo, en el gobierno de López Obrador, su participación cayó a 30% en promedio anual, cuatro puntos menos que el 34% registrado en el sexenio anterior y por debajo de los niveles alcanzados con Calderón (33%) y Fox (34%).

El año pasado, el gasto federalizado representó el 28% del gasto total, su menor nivel desde 1998.

"Esta caída en la participación del gasto federalizado dentro del presupuesto federal confirma que, lejos de fortalecer el federalismo fiscal, la administración de López Obrador ha impulsado una mayor concentración de recursos en el gobierno central en detrimento de la autonomía financiera de los estados y municipios", expuso México Evalúa.

El estudio apunta que si esta dinámica persiste, los gobiernos locales volverán a ser cada vez más dependientes de las decisiones del gobierno central, como lo fue en el priismo del siglo pasado. Lo anterior, advierte, "restringirá su capacidad para diseñar e implementar políticas públicas adaptadas a sus necesidades".

Además, agrega, "la distribución desigual de recursos podría ampliar las brechas regionales, afectando la provisión de servicios esenciales como salud, educación y seguridad".

"El precedente dejado en este sexenio sugiere que, sin cambios en la política fiscal, la descentralización seguirá en retroceso, debilitando el federalismo y limitando la capacidad de los estados para gestionar su propio desarrollo", concluye México Evalúa.

En 2024, el gasto federalizado representó, en promedio, el 84% de los ingresos de los gobiernos estatales y, en algunos casos, estos representan más del 95% de sus ingresos.

Para este 2025, se destinaron 2.633 billones para el gasto federalizado, lo que equivale a 28.5% del gasto neto total. Sin embargo, en febrero de 2025, el gasto federalizado fue 15.7% menor al observado en el mismo mes de 2024, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, con lo que la tendencia a la baja continúa.



Fotos: Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com y Freepik

issuu-downloader.com

Actualidad

Yoko, el chimpancé solitario y humanizado,

se reencontrará con su especie en una reserva de Brasil

: COMO MASCOTA de un narcotraficante colombiano, fue alimentado con comida chatarra y se le enseñó a fumar, lo que afectó su salud



AFP

Yoko es un chimpancé que usa cubiertos, juega a la pelota, ve televisión y pinta... pero está muy solo. Humanizado por culpa del tráfico ilegal, el último gran primate en cautiverio de Colombia llegó a Brasil para reencontrarse con su especie en un santuario.

Juguetón, amante del dulce y autor de "obras de arte" con crayones sobre papel y lienzo, Yoko es un simio que no ve a otro ejemplar de su tipo desde hace casi dos años.

Chita, una hembra con la que compaginaba, y Pancho, un macho que perteneció a un circo y con el que nunca se llevó bien, escaparon de un parque zoológico a mediados de 2023 y fueron sacrificados a tiros por militares con el argumento de prevenir un posible ataque contra humanos.

Entonces, autoridades y activistas comenzaron las gestiones que permitieron al primate de 38 años firmar un nuevo capítulo de su vida en Brasil.

"Bienvenido Yoko, esta es su casa", rezaba una pancarta este lunes en el santuario Sorocaba, en el estado brasileño de Sao Paulo, el mayor parque para grandes primates de América Latina que alberga 250 animales.

La AFP lo acompañó en uno de los dos vuelos de la Operación Arca de Noé, en la que viajó despierto dentro de una caja con orificios y acompañado por el veterinario Javier Guerrero desde el Bioparque Ukumarí en la ciudad colombiana de Pereira (centro-oeste).

Sus cuidadores cruzan los dedos para que sean aceptados por otros simios. El chimpancé, adquirido ilegalmente por un narcotraficante, fue incautado en 2017 por la policía y luego sobrevivió a la inundación del primer refugio al que llegó.

"Es un chimpancé muy humanizado, su grado de amansamiento es muy alto (...) básicamente se comporta como un niño, cosa que no debería ser así, porque debería comportarse como un chimpancé", dijo el especialista de 42 años.

Difícil socialización

El chimpancé es una especie en peligro de extinción, según la Unión para la Conservación de la Naturaleza.

Entre las excentricidades de los capos de la mafia colombiana como Pablo Escobar está la adquisición de animales exóticos como mascotas o para sus zoológicos privados.

Por esta distorsión de su hábitat natural, a Yoko le encanta el pollo y las frutas dulces como plátanos, mangos y uvas.

En manos de un narcotraficante, cuya identidad se desconoce, era alimentado con comida chatarra, lo que le generó problemas dentales. Como los humanos, los chimpancés tienen 32 dientes, pero a Yoko solo le quedan cuatro.

Además, le enseñaron a fumar y lo vestían con ropa de lujo, por lo que contrajo dermatitis y perdió parte del pelaje.

En la naturaleza, esta especie originaria de África vive entre 40 y 45 años, y bajo cuidado profesional puede llegar a los 60.

SIN SEGURIDAD DE PODER ADAPTARSE NI DE SER ACEPTADO POR OTROS CHIMPANCÉS, PUES **NO SABE COMUNICARSE** CON ELLOS, YOKO VA HACIA UN NUEVO DESTINO AL FINAL DE SU VIDA



Fotos: Miguel Schincariol / AFP y Freepik

Como Yoko no vio chimpancés en sus primeros años de vida, tiene comportamientos y formas de comunicación diferentes.

"A él le negaron la posibilidad de ser un chimpancé y crecer con su familia", lamenta la veterinaria auxiliar Alejandra Marín.

"Llorar"

El traslado a Sorocaba, donde hay más de 40 chimpancés, cierra un capítulo amargo tras la muerte de los primates Chita y Pancho.

"Para mí fue un dolor horrible (...) tanto que me hizo llorar", recuerda Silvana Rodríguez, una médica que, como cientos de visitantes, despidió el sábado a Yoko a través de un vidrio en el Ukumarí.

En 2023, la justicia militar y policial archivó el caso por el sacrificio, al determinar que los uniformados no actuaron por fuera de la ley. En la Fiscalía no prosperó una investigación contra el cuidador que aparentemente dejó las puertas abiertas.

De acuerdo con la ONG internacional Proyecto Gran Simio, Colombia se convierte así en el primer país del mundo que voluntariamente está libre de grandes simios en cautiverio.

"La salida de Yoko es profundamente simbólica (...) ninguna de estas especies es endémica (...) y no tienen por qué estar en el país", aseguró Andrea Padilla, una senadora ambientalista que gestionó el desplazamiento de Yoko.

El éxito de su llegada a Brasil está por verse. César Gómez, biólogo coordinador de entrenamiento animal del Ukumarí, espera que Yoko encuentre en Sorocaba chimpancés compatibles con su comportamiento.

A "Yoko podemos resumirlo como un individuo que no es un chimpancé en el sentido estricto (...) es un animal que se identifica mucho más con los seres humanos", explicó.

"Para darles un ejemplo, una sonrisa es algo positivo, pero para los chimpancés es algo negativo y ese tipo de situaciones comunicacionales Yoko no las entiende", concluyó.

issuu-downloader.com

Internacional

Ucrania: nuevas ofensivas marcan el fin de la tregua

: AMBOS PAÍSES se acusan de violar alto al fuego de Pascua, mientras continúan las ofensivas y recrudece la desconfianza entre su líderes

Redacción

La tregua humanitaria de Pascua propuesta por el presidente ruso, Vladimir Putin, fue suspendida este domingo por ambas partes en el conflicto de Ucrania. Desde el inicio de la "tregua de 30 horas", anunciada por Putin el sábado, tanto Moscú como Kiev se acusaron mutuamente de infringir los términos del cese al fuego.

Según la agencia AFP, este acuerdo, que llegó tras más de tres años de intensos combates, representaba una rara oportunidad para reducir las hostilidades durante las festividades de la Pascua ortodoxa. A las 15:00 GMT del sábado, la tregua debía entrar en vigor, pero desde ese momento las acusaciones de violación de la misma comenzaron a surgir. Volodímir Zelenski, presidente ucraniano, denunció que las fuerzas rusas continuaron con los ataques, particularmente en la región este de Ucrania. El domingo, Zelenski reportó 46 ofensivas rusas y 901 ataques adicionales, y afirmó que Rusia sigue utilizando armamento pesado en su intento de avanzar en el frente oriental del conflicto.

Por su parte, el Ministerio de Defensa ruso acusó a Ucrania de violar la tregua al intentar lanzar ataques contra posiciones rusas en Donetsk, una región parcialmente controlada por Moscú. Las autoridades rusas señalaron que los ataques fueron repelidos y también reportaron incidentes en las regiones fronterizas de Briansk, Kursk y Belgorod, donde la violencia dejó varias víctimas civiles. A pesar de las alegaciones de ambos bandos, periodistas de la AFP desplegados en el frente oriental señalaron que la situación parecía más tranquila en algunas áreas, aunque algunas de las explosiones matutinas continuaron en el horizonte.

El presidente Zelenski, quien había comprometido a Ucrania a respetar la tregua, declaró el domingo en un mensaje en X (antes Twitter) que, a pesar de la disposición rusa a comprometerse con un cese al fuego, las acciones de Moscú no reflejan una verdadera intención de paz. "Si Rusia está repentinamente dispuesta a comprometerse de verdad, Ucrania actuará en consecuencia, reflejando las acciones de Rusia", afirmó Zelenski. Esta declaración reflejó el escepticismo y la desconfianza que persiste en Ucrania respecto a los compromisos rusos.

El llamado a la tregua de Putin fue en gran medida un intento de apaciguar la situación en medio de las presiones internacionales. Desde el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022, el conflicto generó miles de muertes y desplazamientos masivos. Durante los últimos meses, los esfuerzos de mediación, incluidos los intentos de diplomacia del presidente de Estados Unidos (EU), Donald Trump, y su homólogo ruso, Vladimir Putin, han fracasado en generar una paz duradera.



Foto: AFP

Con Netanyahu, Israel busca la ocupación total de Gaza

Redacción

El ministro de Finanzas de Israel, Bezalel Smotrich, conocido por sus posturas ultraderechistas y sionistas religiosas, instó a un cambio drástico en la estrategia israelí hacia la Franja de Gaza. En un mensaje publicado el sábado 19 de abril de 2025, Smotrich solicitó la ocupación total del enclave palestino y la implementación de un "gobierno militar si fuera necesario", como medida para garantizar la seguridad de Israel y terminar con la amenaza que representa Hamás.

> **Benjamín Netanyahu** defendió la idea de un desplazamiento forzado de palestinos en la Franja de Gaza

El funcionario subrayó que esta política podría ser la clave para liberar rápidamente a los secuestrados por el grupo radical, que actualmente mantiene bajo cautiverio a 24 israelíes. "Es importante cambiar el método de guerra, optar por la ocupación total de Gaza y no temer a un gobierno militar", afirmó Smotrich, quien destacó que la destrucción de Hamás es esencial para lograr la seguridad del Estado de Israel.

En paralelo, el primer ministro Benjamin Netanyahu defendió la visión de un desplazamiento masivo de palestinos de Gaza, en línea con los planes impulsados por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump. Sin embargo, advirtió que esta propuesta solo se llevará a cabo si Hamás acepta abandonar la Franja, algo que aún no ha sucedido. Netanyahu también reiteró que la guerra no cesará hasta que el grupo sea erradicado por completo.

El llamado a la ocupación total de Gaza y la propuesta de un gobierno militar generó fuertes críticas, tanto dentro de Israel como en la comunidad internacional. Grupos de derechos humanos expresaron su preocupación por el impacto de estas medidas sobre la población, que ya enfrenta una situación crítica.



Foto: AFP

Reducirá EU su presencia diplomática en África

Redacción

La Casa Blanca evalúa un decreto que recortaría drásticamente la presencia diplomática estadounidense en África, eliminando oficinas clave del Departamento de Estado dedicadas al cambio climático, democracia y derechos humanos. El borrador de la iniciativa, al que tuvo acceso AFP, plantea una "reorganización estructural completa" del Departamento, con el objetivo de agilizar las misiones y reducir el despilfarro.

El secretario de Estado, Marco Rubio, descalificó las revelaciones del diario The New York Times, acusándolo de difundir "noticias falsas". Sin embargo, el documento sostiene que la eliminación de la Oficina para África y la creación de una nueva oficina especial para los asuntos africanos formaría parte de una estrategia más amplia para enfocar los recursos diplomáticos en cuatro regiones clave: Eurasia, Oriente Medio, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

Dicho plan también prevé el cierre de embajadas y consulados no esenciales en África Subsahariana, consolidando las misiones bajo un enviado especial. La atención en el continente se centraría en la lucha contra el terrorismo y la gestión de recursos naturales estratégicos.

En un contexto de recortes y reducción del "soft power" estadounidense, la iniciativa se suma a otros esfuerzos para reducir el presupuesto del Departamento de Estado, mientras que críticos consideran que la propuesta refleja un aislamiento creciente del país en el ámbito internacional.

La propuesta, aún no discutida públicamente, ha generado preocupaciones diplomáticas. Tom Yazdgerdi, presidente de la Asociación de Servicio Exterior, la calificó como un "ataque con un hacha" a la diplomacia de Estados Unidos.

issuu-downloader.com

Muere el actor Lucas García durante una función teatral

: EL DECESO OCURRIÓ EN PLENA REPRESENTACIÓN de una obra que narra episodios vinculados a los procesos de emancipación en América

Redacción

El actor argentino Lucas García falleció el pasado viernes por la noche mientras participaba en una función de la obra 1580–Rebelión de los 7 jefes, presentada en la sala Cervantes del complejo cultural ATE Casa España, en la ciudad de Santa Fe, Argentina. Tenía 68 años.

De acuerdo con el portal de la revista *TVNotas*, el artista se descompensó en escena y se desplomó al retirarse del escenario, lo que generó una inmediata reacción por parte de sus compañeros y del personal técnico. Aunque se solicitó atención médica de urgencia y se le practicaron maniobras de reanimación, no fue posible salvarle la vida.

Tras confirmarse el fallecimiento, las autoridades procedieron a evacuar la sala y a suspender la función. El recinto fue cerrado para permitir el trabajo del equipo forense, en tanto que los organizadores informaron que la programación prevista para el sábado quedaba cancelada en señal de duelo. "Por respeto a la memoria del artista y en acompañamiento a sus seres queridos, se suspende la función de este sábado", indicaron a través de redes sociales.

La obra en la que participaba García —escrita por un autor local— narra episodios vinculados a los procesos de emancipación en América. El actor había concluido su intervención en uno de los bloques de la función cuando sufrió el colapso.

Lucas García era una figura reconocida del ámbito cultural santafesino. Nacido en esa ciudad en 1956, fue actor de teatro, promotor cultural y coordinador del Museo de la Ciudad, una de las instituciones patrimoniales más relevantes del centro-norte argentino. A lo largo de cuatro décadas, participó en diversas compañías teatrales independientes y en proyectos de teatro comunitario.

Hasta el cierre de esta edición, no se han dado a conocer las causas precisas del fallecimiento. La familia del actor no ha emitido declaraciones y ha optado por el silencio ante los medios de comunicación. Las autoridades indicaron que se realizarán los estudios correspondientes para determinar lo ocurrido.

El fallecimiento de García ha generado múltiples muestras de pesar en redes sociales, donde colegas, instituciones y espectadores han expresado su conmoción. Varias salas independientes y colectivos culturales de la ciudad anunciaron homenajes póstumos en los próximos días.

En el ámbito teatral, su legado es recordado por una extensa trayectoria en compañías locales, donde formó a generaciones de actores y participó en puestas que abordaban tanto el repertorio clásico como la dramaturgia regional contemporánea.

LUCAS GARCÍA FUE ACTOR DE TEATRO, PROMOTOR CULTURAL Y COORDINADOR DEL MUSEO DE LA CIUDAD, UNA DE LAS INSTITUCIONES PATRIMONIALES MÁS RELEVANTES DEL CENTRO-NORTE ARGENTINO.



Foto: Cultura Santa Fe

Foto: Freepik

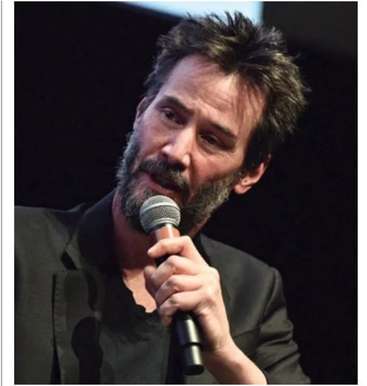


Foto: AFP

Keanu Reeves, un villano para Weezer

Redacción

Weezer ha fichado al actor Keanu Reeves para su próximo proyecto cinematográfico, una comedia en formato *mockumentary* que ya se está rodando en Los Ángeles. El anuncio fue confirmado por el vocalista de la banda, Rivers Cuomo, durante su presentación en el festival Coachella el pasado fin de semana: "Estamos trabajando en una película de Weezer en Los Ángeles".

Aunque Cuomo no dio más detalles, el medio especializado *The InSneider* reveló que se trata de una historia que combina ficción y realidad, descrita como una mezcla entre *Scott Pilgrim contra el mundo* y *Weird: The Al Yankovic Story*. En ella, Keanu Reeves interpretará al villano principal. La elección no es casual: la primera vez que Weezer actuó en público fue precisamente como telonero de Dogstar, la banda en la que Reeves toca el bajo, en el club Raji's de Los Ángeles en 1992. En 2024, ambas bandas se reencontraron para conmemorar el 30º aniversario del Blue Album, esta vez con Dogstar abriendo para Weezer. Esta relación de aparente rivalidad será el eje central de la película.

El reparto también contará con Juliette Lewis, Eric Andre, Johnny Knoxville y Ben Schwartz. La dirección corre a cargo de Henry Joost y Ariel Schulman (*Nerve, Project Power*), y la producción estará en manos de David Leitch, responsable de títulos como *Deadpool 2* y *Bullet Train*. Por ahora no hay una fecha oficial de estreno. Mientras tanto, Weezer ofrecerá conciertos en España el 9 de julio en la sala Razzmatazz de Barcelona y el 10 en el Mad Cool Festival de Madrid.

issuu-downloader.com

Deportes

¡*Play In* al rojo vivo!

: HAY TRES CLUBES que ya tienen garantizado su lugar: Rayados, Juárez y Pumas; aunque Monterrey ocupa el octavo lugar de la tabla con 25 puntos

Redacción

La Jornada 17 del Clausura 2025 llegó con la tensión al máximo y el drama a flor de piel. A falta de algunos encuentros para cerrar la fase regular, la Liga MX vive su momento más decisivo: se definen los puestos de clasificación directa y los últimos boletos para el Play In. Son diez los equipos que siguen con vida en la pelea por el título, pero no todos tienen su destino asegurado.

Hay tres equipos que aún no pueden respirar tranquilos: Necaxa, León y Pachuca. Los tres se encuentran en zona de clasificación directa, pero podrían caer al Play In.



Foto: Especial

Por ahora, hay tres clubes que ya tienen garantizado su lugar en el Play In: Rayados, Juárez y Pumas. Monterrey ocupa el octavo lugar de la tabla con 25 puntos y, aunque aún debe enfrentar a León, ya no le alcanza para colarse entre los seis primeros. Juárez, por su parte, marcha noveno con 24 unidades, mientras que los universitarios cerraron con 22 puntos, suficientes para quedarse con el décimo puesto... al menos por ahora.

Sin embargo, hay tres equipos que aún no pueden respirar tranquilos: Necaxa, León y Pachuca. Los tres se encuentran en zona de clasificación directa, pero podrían caer al Play In si los resultados del fin de semana no les favorecen. Los Rayos, con 31 puntos, ya jugaron y ahora deben mirar de reojo lo que hagan sus rivales. León, con 30, y Pachuca, con 28, todavía tienen un partido pendiente y saben que un desliz los podría mandar a la repesca.

En particular, Pachuca es el más comprometido. Actualmente se ubica en la séptima posición y necesita sí o sí una victoria ante San Luis para colarse al Top 6. De no hacerlo, tendrá que disputar el Play In, aunque tendría la ventaja de jugar en casa. León también se juega mucho en su choque ante Rayados: una victoria les asegura liguilla directa, pero un empate o derrota podría cambiarlo todo.

El cierre promete emociones fuertes, porque el último boleto al Play In aún no está completamente cerrado. Pumas lo tiene en este momento, pero hay un escenario en el que podrían ser desplazados si los resultados se combinan de manera adversa. Aunque tienen ventaja, no pueden confiarse del todo.

En la parte alta de la tabla ya hay cuatro equipos con su lugar asegurado: Toluca, América, Cruz Azul y Tigres, quienes hicieron los deberes con tiempo y ahora observan desde lo alto el caos que se desata en los puestos de abajo. La definición será este domingo.

En unas cuantas horas se sabrá quiénes avanzan de forma directa, quiénes tendrán que remar desde el Play In... y quién se queda fuera del sueño. Porque en la Liga MX, todo puede pasar hasta el último minuto.

Doble celebración para Zverev

Redacción

El tenista alemán Alexander Zverev celebró este domingo su 28 cumpleaños con una victoria significativa, conquistando su 24º título en el circuito ATP tras derrotar al estadounidense Ben Shelton 6-2, 6-4 en la final del torneo de Múnich. Esta es su tercera victoria en tierras bávaras, tras los títulos obtenidos en 2017 y 2018, en un torneo que este año ascendió a la categoría 500, una de las más relevantes en el circuito ATP.

A pesar de algunos meses difíciles y una caída al tercer puesto del ranking mundial, Zverev recuperó sensaciones y se mostró agradecido con el apoyo de los aficionados locales. "Sin vosotros, habría quedado eliminado", expresó el alemán tras superar una dura prueba en cuartos contra el neerlandés Tallon Griekspoor, en un partido de más de tres horas.

La final, que duró 72 minutos, fue un despliegue de control y dominio por parte de Zverev, quien no permitió ni una sola bola de 'break' a Shelton, dejando claro que su recuperación está en marcha y que su nivel en arcilla sigue siendo formidable.

Zverev, quien en los últimos meses había visto cómo su rendimiento se estancaba tras una final perdida en el Abierto de Australia frente al número 1 del mundo, el italiano Jannik Sinner, reconoció la importancia de su regreso al título en Múnich.

La victoria ante Shelton no solo significa un respiro para el alemán, sino también un mensaje de recuperación de su mejor nivel. Su camino hacia el trofeo estuvo marcado por momentos de tensión, como el complicado encuentro de cuartos de final contra Griekspoor, donde estuvo al borde de la eliminación.

Martín, fuera por lesión

Redacción

Una semana después del durísimo accidente que encendió las alarmas en el paddock del MotoGP, el español Jorge Martín ha salido del hospital Hamad en Catar, aunque su temporada 2025 parece prácticamente acabada.

El vigente campeón del mundo, que apenas volvía a la actividad tras múltiples percances físicos en pretemporada, sufrió un hemoneumotórax y fracturas múltiples de costillas durante el Gran Premio de Catar. Su equipo, Aprilia, confirmó este domingo que el madrileño permanecerá algunos días más en el país árabe bajo observación médica antes de ser trasladado a Europa.

Martín, de 27 años, regresaba a la acción en el trazado de Lusail después de perderse los tres primeros Grandes Premios del año por una serie de lesiones previas. Sin embargo, su participación duró poco: se cayó a mitad de la carrera y, ya en el suelo, fue golpeado por el italiano Fabio Di Giannantonio, lo que agravó aún más su estado físico.

El parte médico no fue alentador desde el inicio. Según el informe oficial, el español presentaba un hemoneumotórax —una acumulación de aire y sangre entre el pulmón y la pleura—, además de varias costillas fracturadas. Esta seguidilla de lesiones comenzó en febrero, durante los ensayos de pretemporada en Sepang, Malasia, donde Martín ya se había visto obligado a pasar por el quirófano. Semanas más tarde, antes del arranque de la temporada en Tailandia, volvió a ser intervenido, esta vez por una lesión en la mano izquierda.



Foto: AFP

A pesar de su esfuerzo por regresar cuanto antes, su caída en Catar complica toda su campaña y lo descarta para la defensa del título.

Ante este panorama, Aprilia no perdió tiempo y anunció que el italiano Lorenzo Savadori tomará el lugar de Martín en las próximas carreras, empezando por el Gran Premio de España en Jerez de la Frontera el siguiente fin de semana.

issuu-downloader.com